

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el expediente N° 827-1388/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramitó y se aprobó la oferta académica de las Carreras pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales, para el ciclo lectivo 2010.

Que en virtud de la solicitud realizada por la Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, resulta necesario incorporar modificaciones a la Oferta Académica para el 2º cuatrimestre de 2010.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Oferta Académica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el 2º cuatrimestre de 2010, la modificación que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 129/10

ANEXO

Oferta anterior

Año/Cuat.	Curso	Núcleo	Días y horario	Docente
1º año / 1cuat.	Ocupaciones Terapéuticas I	Obligatorio	Lunes de 11.30 a 13.00	Leonardo Gille

Cambio: de días y docente

Año/Cuat.	Curso	Núcleo	Días y horario	Docente
1º año / 1cuat.	Ocupaciones Terapéuticas I	Obligatorio	Lunes de 11.30 a 13.30	Leonardo Gille

Oferta anterior

Año/Cuat.	Curso	Núcleo	Días y horario	Docente
1º año / 1cuat.	Psicología General	Obligatorio	Viernes de 18 a 22 Comisión B	A designar

Cambio: de días y docente

Año/Cuat.	Curso	Núcleo	Días y horario	Docente
1º año / 1cuat.	Psicología General	Obligatorio	Viernes de 18 a 22 Comisión B	Leticia Grippo

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 129/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales